



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



== - 0 2 6 1
DECRETO No. _____
(0 7 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**, Código 006, Grado 01, se encuentra en vacancia definitiva.
- Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase al señor **JAVIER VICENTE GALLON IBARRA** identificado con C.C.No. 19.402.639 expedida en Mocoa, Ptyo. para desempeñar el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO** Código 006 Grado 01, de la gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de \$ 3.880.176,00

ARTICULO SEGUNDO: El anteriormente nombrado si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

0 7 OCT 2010



JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo